FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisa las calificaciones de las Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía

17 de abril de 2019

17/04/2019 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, en adelante FIX, revisó las calificaciones de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs) y Fondos de Garantía (FGs) en un contexto de contracción de la actividad económica local, volatilidad cambiaria, incremento sostenido de la inflación y significativas subas de las tasas de interés, que impactaron negativamente sobre el segmento de Medianas y Pequeñas Empresas que avalan. En este sentido, el incremento en la morosidad y el deterioro de las cadenas de pago de las compañías presiona sobre la liquidez de estas Entidades y exige mayores niveles de capital, en un escenario de menores incentivos para la integración de aportes. A partir del deterioro del entorno operativo, FIX realiza las siguientes acciones de calificación: Bajas de Calificación o cambios de Perspectiva: - Los Grobo SGR: Se decidió bajar la Calificación de Endeudamiento de Largo Plazo a BBB+(arg) con Perspectiva Negativa desde A-(arg) Perspectiva Estable, y de Corto Plazo a A3(arg) desde A2(arg). - Aval Federal SGR: Se confirma la Calificación de Corto Plazo en A1(arg) y la Calificación de Largo Plazo en A(arg) y se revisa la Perspectiva a Negativa desde Estable. - Aval Fértil SGR: Se confirma la Calificación de Corto Plazo en A2(arg) y la Calificación de Largo Plazo en BBB+(arg) y se revisa la Perspectiva a Negativa desde Estable. Confirmación: - Solidum SGR: Calificación de Largo Plazo BBB(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo A3(arg). - SGR Cardinal: Calificación de Largo Plazo BBB+(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo A2(arg). - Campo Aval SGR: Calificación de Largo Plazo A-(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo A2(arg). - Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR): Calificación de Largo Plazo BBB+(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo A2(arg). - Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.: Calificación de Largo Plazo: AA-(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo: A1(arg). - Acindar Pymes SGR: Calificación de Largo Plazo: A+(arg), Perspectiva Positiva, Calificación de Corto Plazo: A1(arg). - Garantizar SGR: Calificación de Largo Plazo: AA(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo: A1+(arg). - Agroaval SGR: Calificación de Largo Plazo: AA(arg), Perspectiva Estable y Calificación de Corto Plazo: A1+(arg). Por otra parte, en el caso de Don Mario SGR, FIX confirmó la Calificación de Corto Plazo en A1(arg) y la Calificación de Largo Plazo A+(arg) y se revisó la Perspectiva a Positiva desde Estable. El cambio de Perspectiva obedece al sostenido crecimiento del volumen de negocios que registra los últimos ejercicios, atomización de sus riesgos crediticios, muy bajos niveles de morosidad a pesar del deterioro del entorno, adecuado apalancamiento y la diversificación geográfica y por producto. No obstante, en opinión de FIX la entidad enfrenta el desafió de mantener los actuales indicadores, en un contexto macroeconómico como el actual. Contactos: Analista Principal de Solidum SGR Nicolás Sanvitale Analista (+5411) 5235 - 8147 Analista Principal de Acindar Pymes SGR y Garantizar SGR Yesica Colman Analista (+5411) 5235 – 8151 Analista Principal de Agroaval SGR y Don Mario SGR Eglis Arboleda Analista (+5411) 5235 – 8150 Analista Principal de Aval Federal SGR Renata Barlaro Analista (+5411) 5235 – 8134 Analista Principal de Aval Fértil SGR Analista Secundaria de Los Grobo SGR María Celeste Asenjo Analista (+5411) 5235 – 8118 Analista Principal de Campo Aval SGR y Cardinal SGR Analista Secundario de Garantizar SGR, Acindar Pymes SGR, Aval Fértil y FOGAPLAR Darío Logiódice Director (+5411) 5235 - 8136 Analista Secundario de Campo Aval SGR y Cardinal SGR Denise Bordón Analista (+5411) 5235 – 8100 Analista Principal de Los Grobo SGR y FOGAPLAR Analista Secundario de Solidum SGR, Aval Federal SGR, Don Mario SGR, FOGABA Gustavo Ávila

Director (+5411) 5235 – 8142 Analista Principal de FOGABA Analista Secundaria de Agroaval SGR María Luisa Duarte Director (+5411) 5235 – 8112 Responsable del Sector María Fernanda López Senior Director (+5411) 5235 – 8130 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad

crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.